



GOBIERNO
DE MEXICALI

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.



En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con ocho minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali que suscriben la presente acta, en la galería Rufino Tamayo de la Casa de la Cultura, ubicada en Av. Francisco I. Madero, Primera Sección de esta ciudad; encontrándose los C.C. **Daniel Humberto Valenzuela Alcocer** Director de Administración Urbana del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo; **Ramón Ramsés Romero Araiza** Secretario Técnico del Consejo Consultivo y Director-General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Baja California; **José Óscar Vega Marín** Síndico Procurador del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Fabián Vladimir Mendoza Pérez**, en representación de **Roger Roberto Sosa Alaffita** Tesorero Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Yessenia Leticia Olua González** Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y los Consejeros **Wilfred Ramirez Espinoza** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali; **Guillermo Chacón Strata**, en representación de **Francisco Fuentes Aréstegui** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; **Eduardo Salazar Ley** Presidente de la Cámara Mexicana de la industria de la Construcción; **Marisa Cuadros Córdova**, en representación de **Raúl Grajeda Cerón** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali, Baja California; **Fabiola Maribel Denegri de Dios** Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California; **Carlos Arreola Rizo**, en representación de **Arturo Espinoza Jaramillo** Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial; **Yolanda Lozano Páez**, en representación de **Daniel Humberto Valenzuela Alcocer** Director de Administración Urbana del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Maricela Guadalupe Jacobo Heredia** Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Guillermo Rafael Gómez Escalante** Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Aquiles Gabriel Cota Aviléz**, en representación de **Tomás Alberto Hernández Ruíz** Director de Protección al Ambiente del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; todas la representaciones se acreditan mediante oficios que se integran a la presente acta como "anexo A", con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.** -----
En relación con el punto primero del orden del día, en representación de la presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer procede a dar la bienvenida a los presentes y a la instalación de la sesión, solicitando al secretario técnico tome lista de

asistencia. El secretario del Consejo Consultivo Ramón Ramsés Romero Araiza procede a la toma de lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes **13 (Trece)** integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz y voto y **1 (Uno)** integrante con derecho a voz. Por lo que se cuenta con quórum legal para sesionar y siendo las diez horas con trece minutos, en apego a lo estipulado en el artículo 10 de nuestro Acuerdo de Creación, se declara abierta la presente reunión, y el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer declara **"que se instala válidamente la cuarta sesión ordinaria 2024 del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y los acuerdos que de ella emanen serán válidos para todos los efectos legales correspondientes"**. -----

En relación con el punto segundo del orden del día, el C. Ramón Ramsés Romero Araiza Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

Punto primero: Toma de lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal. --

Punto segundo: Presentación y en su caso aprobación del orden del día. -----

Punto tercero: Presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024: -----

Punto cuarto: Presentación y en su caso Aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestal, consistente en una Transferencia entre Partidas Presupuestales. -----

Punto quinto: Presentación y en su caso Aprobación de la participación Plan Maestro Vicente Guerrero. -----

Punto sexto: Asuntos Generales. -----

Punto séptima: Conclusión de la sesión. -----

El representante de la presidenta del Consejo el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos y obteniendo el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.

En seguimiento al Punto Tercero el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer solicita al secretario continúe con la presentación del tercer punto; "Presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024", el C. Ramón Ramsés Romero Araiza inicia explicando los avances de la Dirección General del IMIP, consistentes en cuatro acciones que conforman la **meta 1.- "Fomentar las acciones que promueven el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del municipio de Mexicali, en apego a los instrumentos jurídicos existentes, en beneficio de su población"**, resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024 agregados en el **"anexo B"** de la presenta acta. -----



GOBIERNO DE MEXICALI

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.



Acto seguido el C. Ramón Ramsés Romero Araiza solicita y cede el uso de la voz a él C. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Financiero Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali (IMIP) para que presente los avances del Programa Operativo Anual (POA) del tercer trimestre de 2024 de la Coordinación Financiera Administrativa correspondiente. El C. José Humberto Rentería Cervantes en uso de la voz, presenta los avances al tercer trimestre del POA de la Coordinación Financiera Administrativa, explicando brevemente los resultados obtenidos en las siete acciones que conforman la **meta 2.- "Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, mediante un sistema contable y administrativo en apego a la normatividad aplicable, para dar cumplimiento a los programas y actividades de la Entidad"**, resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024 agregados en el **"anexo B"** de la presenta acta. Destacando los siguientes resultados financieros y presupuestales: **Estado de Actividades** al 30 de septiembre de 2024, el cual presenta Ingresos y Otros Beneficios acumulados por **\$ 4'539,442.00 M.N.** (Cuatro millones quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), los cuales han sido aplicados para cubrir Gastos y Otras Pérdidas, por un importe de **\$ 3'350,335.00 M.N.** (Tres millones trescientos cincuenta mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) generando un ahorro durante el periodo que se informa, de **\$ 1'189,108.00 M.N.** (Un millón ciento ochenta y nueve mil ciento ocho pesos 00/100 moneda nacional). Continuando con el **Estado de Situación Financiera** al 30 de septiembre de 2024 destacando la existencia de Activos Totales por **\$ 5'716,001.00 M.N.** (Cinco millones setecientos dieciséis mil un peso 00/100 moneda nacional), Pasivos en el orden de los **\$ 71,243.00 M.N.** (Setenta y un mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) y cuenta con una Hacienda Pública del Patrimonio que asciende a **\$ 5'664,757.00 M.N.** (Cinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional). A continuación, se da a conocer el **Estado Analítico del Ingreso** al 30 de septiembre de 2024, quedando de la siguiente manera; la Entidad presenta un Ingreso modificado por **\$ 5'781,137.00 M.N.** (Cinco millones setecientos ochenta y un mil ciento treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional) e Ingresos Recaudados por **\$ 4'539,442.00 M.N.** (Cuatro millones quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), así mismo, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, presenta un presupuesto de Egresos modificado por **\$ 5'781,137.00 M.N.** (Cinco millones setecientos ochenta y un mil ciento treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional) y un presupuesto Devengado por **\$ 3'378,673.00 M.N.** (Tres millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Acto seguido la C. **Silvia Leticia Quintero Díaz** Jefa del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali; presenta un resumen de las actividades realizadas al tercer trimestre 2024 en donde se tiene como **meta 3.- "Elaborar y/o actualizar los instrumentos normativos en materia de planeación con las políticas nacionales para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, con enfoque a las personas y la construcción de ciudades de escala humana"** resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024 agregados en el **"anexo B"** de la presenta acta. -----

Durante la presentación intervinieron los participantes del consejo en relación con los datos generados por el Instituto. Pide la palabra la regidora **Yessenia Leticia Olua González** de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte con una duda respecto a la base de datos generada con el levantamiento de altos en vías primarias y secundarias de la ciudad, sobre que seguiría una vez que se concluye con esto, para lo cual, la C. **Silvia Leticia Quintero Díaz** explico que para que los datos sean de utilidad se le enviará tanto a Ingeniería de tránsito como a Obras Públicas; sin embargo, también se indica que se busca pasar a una segunda etapa de análisis para identificar todos aquellos altos que no debieran estar una vez consideradas las condiciones del contexto identificando escuelas o equipamientos que concentren personas. Interviene el **Lic. Daniel Valenzuela** quien indica que es interesante toda la información que se genera relacionada con las diferentes áreas del ayuntamiento y que en este sentido, sugiere se invite a las dependencias relacionadas con los temas para dar más riqueza a las soluciones que se exponen; así mismo indica sobre la importancia del tema de movilidad, que además es un tema que ha puesto la nuestra alcaldesa para considerar; y que por ello quiere sumar al IMIP a una mesa con los actores clave. Interviene también el subtesorero **Lic. Fabián Vladimir Mendoza Pérez** en relación con lo expuesto a la identificación de fallas sobre las acciones que tomara el IMIP respecto a los predios que se encuentran sobre las fallas, para lo cual se le comenta que a diferencia del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP) vigente en la actualización en la que nos encontramos trabajando se diferenciara con tres franjas correspondientes a 100m, 500m y 1000m considerando alto riegos, mediano riesgo y bajo riesgo respectivamente; también se le comenta que es necesario llevara a cabo estudios técnicos especializados para conocer más sobre las condiciones del suelo y esos proyectos ya están considerados tanto en el Atlas de Riesgos que se acaba de publicar como en las acciones del nuevo Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población. Con lo anterior se concluyen las participaciones relacionadas con el Departamento de Planes y Programas.

A continuación, la C. **Elvia Elliany Cruz Báez**, Jefa del Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; toma la palabra y presenta las actividades realizadas durante el tercer trimestre del año 2024. Para la exposición se comienza por establecer el panorama general del programa operativo correspondiente al departamento, en relación con la **meta 4.-**

“Elaboración análisis y estudios a las necesidades urbanas para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali” y para este periodo se plasman las evidencias correspondientes a la acción **402** referente al análisis de las condiciones de equipamiento urbano en el municipio de Mexicali, por medio de recorridos en campo, informes de dependencias y reconocimientos por imagen satelital, para la generación de bases de datos que identifiquen las necesidades básicas de la población y coadyuven a la proposición de proyectos para la cual y derivado de los trabajos de campo de diagnóstico para el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población 2040, se han podido corroborar ubicaciones y agregar nuevos elementos identificados en la delimitación geográfica del centro de población propuesta para este instrumento en los siguientes subsistemas: Comercio y servicios financiero, Transporte y Espacio público **403** referente a la Actualización del Banco de Proyectos estratégicos del Municipio de Mexicali, se tiene un acumulado anual de 409 proyectos de los cuales 291 corresponden de acuerdo con su estatus a Iniciativa, 61 a Idea Conceptual, 20 a Anteproyecto y 37 a Proyecto Ejecutivo. Resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024 agregados en el **“anexo B”** de la presenta acta.

A continuación, la C. Karina Lizeth Cazares Rojo Jefa del Departamento de Difusión y Vinculación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; toma la palabra y presenta las actividades realizadas durante el tercer trimestre del año 2024, correspondientes a la **meta 5.-“Promover los planes y programas de desarrollo urbano existentes a través del diseño de estrategias de Difusión y de la Vinculación interinstitucional, para mejorar el ordenamiento territorial del municipio de Mexicali”** resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024 agregados en el **“anexo B”** de la presenta acta. -----

Acto seguido y una vez expuesto el Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, solicita al Secretario Técnico del Consejo Consultivo someta lo anteriormente expuesto a consideración y votación de los integrantes del Consejo Consultivo presentes, y al no haber comentario alguno, se solicita que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; el Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024. -----

Punto cuarto: A continuación, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, solicita al Secretario Técnico del Consejo Consultivo de a conocer el siguiente punto consistente en la Presentación y en su caso Aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestal 2024

consistente en una Transferencia entre partidas Presupuestales, por lo que el C. Ramón Ramsés Romero Araiza solicita al Coordinador Financiero Administrativo el C. José Humberto Rentería Cervantes realice una breve explicación de la modificación presupuestal solicitada, quien explica que en seguimiento a las actividades para para el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mexicali (PDUCP-2040), así como la elaboración del segundo taller denominado "Estrategias" y una reunión de trabajo con el IMPLAN de Hermosillo, Sonora, se tiene la necesidad de dar suficiencia presupuestal a algunas partidas básicas de operación diaria de la institución, por lo que se está solicitando una transferencia entre partidas por \$ 49,600.00 M.N. (Cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) **"anexo C"** cuyas modificaciones no afectan el Programa Operativo Anual de la institución: -----

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	TRANSFIERE (-)	RECIBE (+)
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	32,600.00	
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	2,000.00	
37503	RENTA DE VEHÍCULOS POR COMISIONES EN EL PAÍS	15,000.00	
13202	PRIMA VACACIONAL		7,500.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1,000.00
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		24,100.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO		1,500.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		10,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES		2,000.00
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS		3,500.00
	TOTAL:	49,600.00	49,600.00

Acto seguido y una vez expuesta la Cuarta Modificación Presupuestal 2024 consistente en una Transferencia entre partidas Presupuestales, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer solicita al Secretario Técnico del Consejo Consultivo someta lo anteriormente expuesto a consideración y votación de los integrantes del Consejo Consultivo presentes, y al no haber comentario alguno, solicita que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de:---

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; la Cuarta Modificación Presupuestal 2024 consistente en

una Transferencia entre partidas Presupuestales por \$49,600.00 M.N. (Cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional). -----

Punto quinto: Presentación y en su caso Aprobación de la participación en el Plan Maestro Vicente Guerrero, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer cede la palabra Secretario Técnico del Consejo Consultivo Ramón Ramsés Romero Araiza, para que de una breve explicación del Plan Maestro Vicente Guerrero; Ramón Ramsés Romero Araiza en uso de la voz, explica que El Plan Maestro Vicente Guerrero busca orientar y formalizar el desarrollo de un proyecto de parque urbano de manera gradual e integral sobre un área de aproximadamente 10 ha, con la inserción de estructuras aledañas. Se trata de un documento que podrá ayudar a la promoción del proyecto ante las administraciones públicas, el sector privado y las instancias no gubernamentales. De la misma forma ofrecerá recomendaciones y directrices de carácter conceptual, técnico, legal y de política pública para su desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Así mismo manifiesta que el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, participará en la integración y coordinación del proyecto, así como en el desarrollo de un capítulo de este. **José Óscar Vega Marín** Síndico Procurador del Ayuntamiento de Mexicali, manifiesta su apoyo para que se autorice la intervención y coordinación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali en este proyecto, y solicita al Director General que mantenga informado a este Consejo Consultivo el desarrollo de este proyecto en todas y cada una de sus etapas. -----

Una vez expuesto el quinto punto, Presentación y en su caso Aprobación de la participación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali en el Plan Maestro Vicente Guerrero, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer solicita al Secretario Técnico del Consejo Consultivo someta lo anteriormente expuesto a consideración y votación de los integrantes del Consejo Consultivo presentes, y al no haber comentario alguno, solicita que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de:---

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; que el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, participe y coordine el desarrollo del Plan Maestro Vicente Guerrero. -----

Punto sexto: Asuntos Generales, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer cede la palabra a los consejeros que deseen manifestar o abordar algún tema en específico: -----

Punto séptimo: Conclusión de la Sesión; al no haber más temas que tratar, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, agradece a los consejeros y Servidores Públicos el interés y participación mostrado en el desarrollo de la sesión de este Consejo Consultivo y siendo las once horas con veintisiete minutos, da por concluida la sesión; levantándose la presente acta y firmando quienes intervinieron en ella. **Dando fe**, en representación de Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación

Urbana del Municipio de Mexicali.-----

Firmas del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, de fecha 28 de octubre de dos mil veinticuatro.-----

INTEGRANTES

FIRMA

Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en carácter de presidenta del Consejo Consultivo del IMIP.

Ramón Ramsés Romero Araiza Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Baja California.

José Óscar Vega Marín Síndico Procurador del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Fabián Vladimir Mendoza Pérez, en representación de **Roger Roberto Sosa Alaffita** Tesorero Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Yessenia Leticia Olua González Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Wilfred Ramírez Espinoza Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali.

Guillermo Chacón Strata, en representación de **Francisco Fuentes Aréstegui** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Eduardo Salazar Ley Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Marisa Cuadros Córdova, en representación de **Raúl Grajeda Cerón** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali, Baja California.

Fabiola Maribel Denegri de Dios Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.

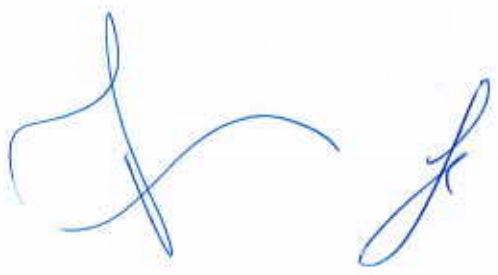

Carlos Arreola Rizo, en representación de **Arturo Espinoza Jaramillo** Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Yolanda Lozano Páez, en representación de **Daniel Humberto Valenzuela Alcocer** Director de Administración Urbana del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.


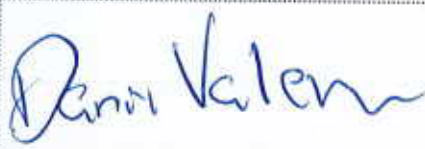


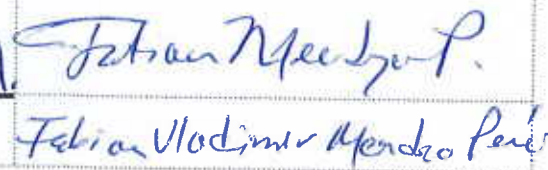
Maricela Guadalupe Jacobo Heredia, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

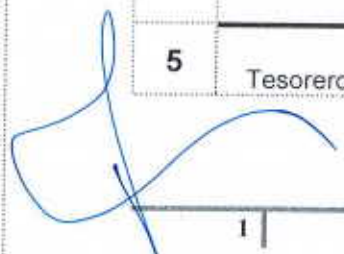
Guillermo Rafael Gómez Escalante, Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano del Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Aquiles Gabriel Cota Aviléz, en representación de **Tomás Alberto Hernández Ruíz** Director de Protección al Ambiente del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja Calif.



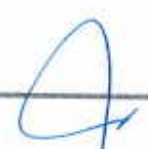
LISTA DE ASISTENCIA GENERAL
IV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMIP 2024
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI
28 DE OCTUBRE DE 2024.

	<i>Consejero:</i>	<i>Representante:</i>
		
1	<p>Norma Alicia Bustamante Martínez Presidenta Municipal 25 Ayuntamiento de Mexicali Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali.</p>	
2	<p>Salvador González Bravo Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali (CDEM) Vicepresidente del Consejo Consultivo del IMIP</p>	
		
3	<p>Ramón Ramsés Romero Araiza Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali.</p>	
		
4	<p>José Oscar Vega Marín Síndico Procurador del 25 Ayuntamiento de Mexicali.</p>	
5	<p>Roger R. Sosa Alaffita Tesorero Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali</p>	<p>Po. A. </p>









a

















b

LISTA DE ASISTENCIA GENERAL
IV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMIP 2024
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI
28 DE OCTUBRE DE 2024.

	<i>Consejero:</i>	<i>Representante:</i>
		
6	Luisa Fernanda Zuccoli Romero Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico del 25 Ayuntamiento de Mexicali.	LIONEL APPEL CAMPILLO
		
7	Suhey Rocha Corrales Regidora Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del 25 Ayuntamiento de Mexicali.	Oscar Angelo Encarter <i>en Representación</i>
		
8	Yessenia Leticia Oliva González Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del 25 Ayuntamiento de Mexicali.	
		
9	Daniel López Gerardo Presidente del Colegio de Arquitectos de Mexicali A.C.	
		
10	Wlfred Ramírez Espinoza Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali	

h

LISTA DE ASISTENCIA GENERAL
IV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMIP 2024
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI
28 DE OCTUBRE DE 2024.





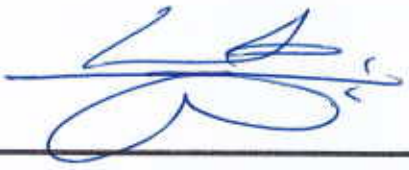
	<i>Consejero:</i>	<i>Representante:</i>
11	<p>Francisco Fuentes Aréstegui Presidente Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. (CANACINTRA).</p> 	 Guillermo Chacón Strata
12	<p>Eduardo Salazar Ley Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. (CMIC)</p>	
13	<p>Luis Manuel Elizondo Lomelí Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali (CCE)</p>	
14	<p>Raúl Grajeda Cerón Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali (CANADEVI)</p>	<p>Marisa Cuadros Córdova</p>
15	<p>Fabiola Maribel Denegri de Dios Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California</p> 	

C

LISTA DE ASISTENCIA GENERAL
IV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMIP 2024
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI
28 DE OCTUBRE DE 2024.

Consejero:


Representante:

		
16	Arturo Espinoza Jaramillo Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT).	Carlos Arceola Pizo
17	Daniel Humberto Valenzuela Alcocer Director de Administración Urbana del 25 Ayuntamiento de Mexicali.	Dr. Yolanda Logono 
18	Alberto Ibarra Ojeda Director de Obras Públicas del 25 Ayuntamiento de Mexicali.	
19	 Maricela Guadalupe Jacobo Heredia Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 25 Ayuntamiento de Mexicali (COPLADEMM)	
20	 Guillermo Rafael Gómez Escalante Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali (FIDUM)	

LISTA DE ASISTENCIA GENERAL
IV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMIP 2024
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI
28 DE OCTUBRE DE 2024.

Consejero:

Representante:

21	Enrique Manuel Cunningham Santana Responsable de la oficina de representación en Baja California de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).	
22	Armando Carrasco López Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali. (CESPM).	
23	Tomas Alberto Hernández Ruíz Director de Protección al Ambiente del 25 Ayuntamiento de Mexicali.	ADOLFO GABRIEL COTA AVILEZ
24	José Ramon López Hernández Director de Bienestar Social Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali (BISOM).	
25	Pablo Charvel Orozco Presidente de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali (CDIM).	

 |  |  |  | 











Anexo "A"

Oficios de Representación

Mexicali, Baja California a 28 de octubre de 2024



GOBIERNO
DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO.TES/OT/8848/2024
MEXICALI, B.C. A 28 DE OCTUBRE DE 2024

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y
PLANEACION URBANA**
RAMÓN RAMSÉS ROMERO ARAIZA
Presente.-

En relación a su convocatoria, le informo que la persona que asistirá en mi representación como Tesorero Municipal de la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Consejo Consultivo del IMIP, la cual se llevará a cabo el día **lunes 28 de octubre de 2024**, en la Galería Rufino Tamayo de la Casa de Cultura a las **10:00 horas** es **Fabian Vladimir Mendoza Pérez.**

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

TESORERO MUNICIPAL
DEL 25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

D 28 OCT. 2024 **O**
ESPACHADO

C.c.p.- Oficialía de Partes
C.c.p.- Archivo



GOBIERNO DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico, 2do piso
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

76213-124

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Oficina del Titular
Núm. De Oficio: PM-0092-2024
Asunto: Oficio representación

Mexicali, Baja California, a 23 de octubre de 2024.

DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PRESENTE. -

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
RECIBIDO
24 OCT 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

HORA: _____ FIRMA: _____

Por medio del presente me permito comunicarte, que ha sido comisionado para que asista en mi representación, a la **"VI Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMIP"**, la cual se llevará a cabo el día lunes 28 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Galería Rufino Tamayo de la Casa de la Cultura.

Se anexa invitación.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DESPACHADO
23 OCT 2024
DESPACHADO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
NABM/FJEV/*kmac

C. Ramon Ramsés Romero Araiza
Director General
Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali
Presente.-

Mexicali, B.C., Julio 20 del 2023

Estimado C. Romero;

Un servidor; Francisco Fuentes Aréstegui, en mi calidad de Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Mexicali, conforme a los Estatus que rigen nuestro Organismo y con domicilio para recibir notificaciones en Calzada Justo Sierra S/N. Col. Nueva C.P. 21100 en esta ciudad de Mexicali, atentamente y respetuosamente expongo:

Que de acuerdo a la solicitud recibida por esta Cámara de la Industria de parte del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali y en donde solicita la designación de los representantes de este Organismo Empresarial para la integración del CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, procedo a enviarle la propuesta por esta Cámara de Servicios:

Lic. Guillermo Chacón Stratta
Arq. Juventino Pérez Brambila

Representante
Primer Suplente

Sin otro particular, me dispongo a sus apreciables ordenes para cualquier duda o información adicional que requiera.

ATENTAMENTE
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN
MEXICALI


Lic. Francisco Fuentes Aréstegui
Presidente





18 abril del 2023

**ARQ. RAMON R. ROMERO ARAIZA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA
PRESENTE:**

Por medio de la presente y anteponiendo un cordial saludo, como Presidente Estatal de la Canadevi B.C. hago de su conocimiento que asigno a la C. ing. Marisa Cuadros Córdova Gerente de Canadevi Mexicali B.C. para que asista en representación mía a las reuniones que su servidor no pueda asistir por temas de agenda de la cámara.

Asi mismo para cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al Tel. 686-262-45-17 o via correo gerente.mexicali@canadevibc.com, para la entrega de cualquier documento o firma de acta favor de enviarla al domicilio Calzada Cetys no. 1800 Mexicali B.C.

ATENTAMENTE

**LIC. RAUL GRAJEDA CERON
PRESIDENTE ESTATAL DE VANADEVI B.C.**

CANADEVI BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA

DESARROLLO URBANO

Secretaría de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN:	TITULAR
NÚMERO DE OFICIO:	004618
EXPEDIENTE:	

G

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

ASUNTO: Se comunica Comisión Oficial.

Mexicali, B.C. a 24 de abril del 2023.

ARQ. RAMÓN RAMSÉS ROMERO ARAIZA
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI
 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo y en atención al Oficio IMIP/DV/358/2024 de fecha 22 de octubre de 2024, me permito informarle que tengo a bien designar al **Arq. Carlos Arreola Rizo** (Coordinador de Estudios Urbanos) para que asista en mi representación a la **IV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del IMIP 2024**, a celebrarse de manera presencial el **próximo lunes 28 de octubre de 2024 a las 10:00hrs** en la Galería Rufino Tamayo de la Casa de la Cultura en Mexicali, Baja California. Por esta ocasión en especial, donde el Arq. José Guadalupe Rodríguez Resendiz no podrá asistir como habitualmente lo hace.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL.

[Signature]
ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO.

4 NUMEROS TO

C.c. Arq. Ana Lourdes López Meza, Directora de Reordenación Territorial de la SIDURT.
 C.c. Minutario.
 E/FPYS/ALLM/BIPA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL
DESPACHADO
28 OCT 2024
DESPACHADO
 CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

SECRETARIA

28 OCT 2024

Kenn 9 12:13m

[Large handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]



GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Civico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA

Num. Oficio 097/24
Mexicali, B.C. a 24 de octubre del 2024

ARQ. RAMON RAMSES ROMERO ARAIZA
DIRECTOR GENERAL DEL IMIP
DEL 25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE :

Por medio de este conducto le envié un cordial saludo, asimismo me permito informar a Usted, que la C. YOLANDO LOZANO PAEZ, Subdirectora de Administración Urbana, participara en representación de esta Dirección, en la VI SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMIP, a realizarse el día lunes 28 de octubre del actual, a las 10:00 horas en la Galería Rufino Tamayo en la Casa de la Cultura.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes

ATENTAMENTE:

LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALOOCCER
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DEL 25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DESPACHADO
24 OCT. 2024
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

c.c.p. archivo
c.c. Divisiones

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the document]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the document]



GOBIERNO DE MEXICALI



DPA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Av. Reforma #508 Centro Histórico C.P. 21100

DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE

No. OFICIO: DPA/323/2024

ASUNTO: COMISION

Mexicali, Baja California, a 24 de octubre del 2024

RAMON RAMSES ROMERO ARAIZA DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE MEXICALI XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me permito comunicarle que en relación al No. de oficio: IMIP/DV/358/2024 de la IV Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Consultivo del IMIP, se comisiono al C.P. Aquiles Gabriel Cota Aviléz, quien asistirá en representación del director de la Dirección de Protección al Ambiente.

Así mismo se ha comisionado para asistir en las siguientes mesas de trabajo o eventos posteriores.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda y/o aclaración

ATENTAMENTE [Handwritten signature]

ING. TOMAS ALBERTO HERNANDEZ RUIZ DIRECTOR DE LA DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI ESPACHADO 24 OCT 2024 ESPACHADO DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE

PLANE 1042 24 OCT 2024 [Handwritten signature]

C.c.p.- C. Aquiles Gabriel Cota Aviléz.- Coordinador de Área de la Dirección de Protección al Ambiente. C.c.p.- Archivo.



Anexo "B"

Estado de Actividades.

Estado de Situación Financiera.

Estado Analítico de Ingresos.

**Estado Analítico del ejercicio del
Presupuesto de Egresos.**

Avances de Programa Operativo Anual.

Mexicali, Baja California a 28 de octubre de 2024

Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	2,700,486	2,619,760
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,700,486	2,619,760
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,530,000	4,123,600
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,530,000	4,123,600
Otros Ingresos y Beneficios	308,958	324,001
Ingresos Financieros	308,958	324,001
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	4,539,442	7,067,361
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,350,335	5,806,622
Servicios Personales	1,686,760	2,330,543
Materiales y Suministros	257,508	351,421
Servicios Generales	1,406,066	3,124,657
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	143,380
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	143,380
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,350,335	5,960,002
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,189,108	1,117,359

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

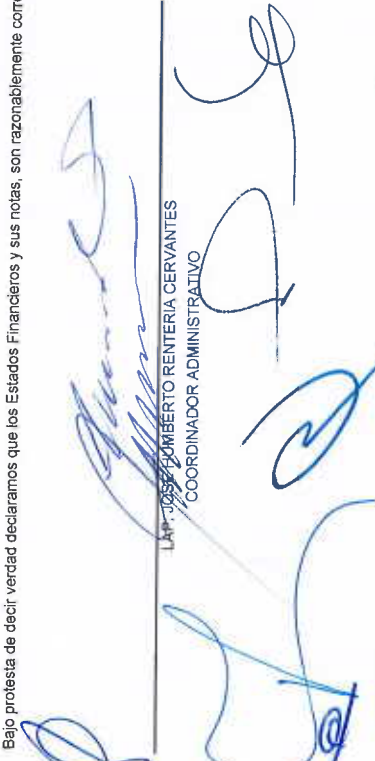
LAP. JOSÉ HUBERTO RENTERÍA CERVANTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

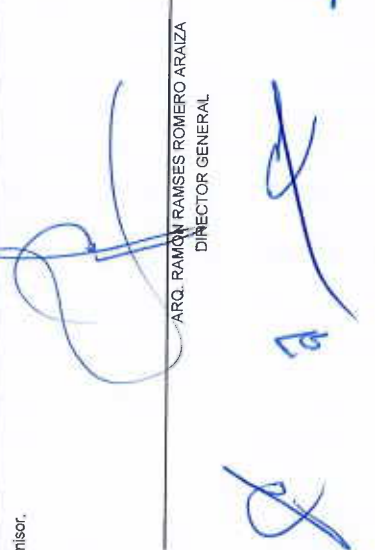
ARC. RAMÓN RAMSES ROMERO ARAIZA
DIRECTOR GENERAL

Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.
 Estado de Situación Financiera
 Al 30 de Septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,388,590	3,332,453	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	71,243	174,876
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	1,800	1,800	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	4,391,390	3,334,253	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	71,243	174,876
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,121,337	2,091,883	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	356,400	356,400	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,153,127	-1,152,010	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	71,243	174,876
Total de Activos No Circulantes	1,324,610	1,296,272	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	5,716,001	4,630,525	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,644,757	4,455,650
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,189,108	1,117,359
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,487,390	3,370,030
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-31,740	-31,740
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	5,644,757	4,455,650
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	6,716,001	4,630,525

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



 Humberto Rentería Cervantes
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

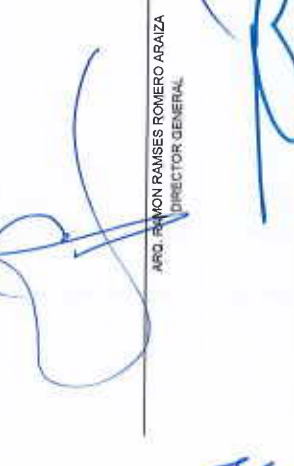

 Ramón Romes Romero Araiza
 DIRECTOR GENERAL

Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024

Rubro de Ingresos	Ingresos			Devenido (14)	Recaudado (15)	Diferencia (16 = 15 - 14)
	Estimado (11)	Ampliaciones y Reducciones (12)	Modificado (13 = 11 + 12)			
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,124,137	1,617,000	3,741,137	3,009,442	3,009,442	885,305
Participaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,040,000	0	2,040,000	1,530,000	1,530,000	-510,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	4,164,137	1,617,000	5,781,137	4,539,442	4,539,442	375,306
Ingresos excedentes						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos			Devenido (18)	Recaudado (19)	Diferencia (16 = 19 - 18)
	Estimado (11)	Ampliaciones y Reducciones (12)	Modificado (13 = 11 + 12)			
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	4,164,137	1,617,000	5,781,137	4,539,442	4,539,442	375,305
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,124,137	1,617,000	3,741,137	3,009,442	3,009,442	885,305
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,040,000	0	2,040,000	1,530,000	1,530,000	-510,000
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	4,164,137	1,617,000	5,781,137	4,539,442	4,539,442	375,306
Ingresos excedentes						


 LUIS HUMBERTO RENTERIA CERVANTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 ARQ. RAMON RAMSES ROMERO ARAIZA
 DIRECTOR GENERAL



Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.

Baja California

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

Usr: alejandra

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos

Fecha y hora de Impresión

10/oct./2024 08:54 a. m.

Ejercicio del Presupuesto

	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
10000	\$2,665,022.00	\$192,000.00	\$2,857,022.00	\$2,665,022.00	\$1,686,759.93	\$1,686,759.93	\$1,686,759.93	\$1,170,262.07
11000	\$1,436,242.00	\$0.00	\$1,436,242.00	\$1,436,242.00	\$1,066,230.00	\$1,066,230.00	\$1,066,230.00	\$370,012.00
11300	\$1,436,242.00	\$0.00	\$1,436,242.00	\$1,436,242.00	\$1,066,230.00	\$1,066,230.00	\$1,066,230.00	\$370,012.00
11301	\$1,436,242.00	\$0.00	\$1,436,242.00	\$1,436,242.00	\$1,066,230.00	\$1,066,230.00	\$1,066,230.00	\$370,012.00
12000	\$551,460.00	\$0.00	\$551,460.00	\$551,460.00	\$413,594.10	\$413,594.10	\$413,594.10	\$137,865.90
12100	\$551,460.00	\$0.00	\$551,460.00	\$551,460.00	\$413,594.10	\$413,594.10	\$413,594.10	\$137,865.90
12101	\$551,460.00	\$0.00	\$551,460.00	\$551,460.00	\$413,594.10	\$413,594.10	\$413,594.10	\$137,865.90
13000	\$281,865.00	\$192,000.00	\$473,865.00	\$281,865.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$473,865.00
13200	\$281,865.00	\$0.00	\$281,865.00	\$281,865.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$281,865.00
13202	\$45,770.00	\$0.00	\$45,770.00	\$45,770.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,770.00
13203	\$236,095.00	\$0.00	\$236,095.00	\$236,095.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$236,095.00
13400	\$0.00	\$192,000.00	\$192,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$192,000.00
13401	\$0.00	\$192,000.00	\$192,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$192,000.00
14000	\$395,455.00	\$0.00	\$395,455.00	\$395,455.00	\$206,935.83	\$206,935.83	\$206,935.83	\$188,519.17
14100	\$232,926.00	\$0.00	\$232,926.00	\$232,926.00	\$83,313.29	\$83,313.29	\$83,313.29	\$149,612.71
14101	\$232,926.00	\$0.00	\$232,926.00	\$232,926.00	\$83,313.29	\$83,313.29	\$83,313.29	\$149,612.71
14200	\$85,979.00	\$0.00	\$85,979.00	\$85,979.00	\$50,279.29	\$50,279.29	\$50,279.29	\$35,699.71
14201	\$85,979.00	\$0.00	\$85,979.00	\$85,979.00	\$50,279.29	\$50,279.29	\$50,279.29	\$35,699.71
14300	\$76,550.00	\$0.00	\$76,550.00	\$76,550.00	\$73,343.25	\$73,343.25	\$73,343.25	\$3,206.75
14301	\$76,550.00	\$0.00	\$76,550.00	\$76,550.00	\$73,343.25	\$73,343.25	\$73,343.25	\$3,206.75
20000	\$305,150.00	\$130,000.00	\$435,150.00	\$257,508.46	\$257,508.46	\$257,508.46	\$257,508.46	\$177,641.54
21000	\$67,650.00	\$60,000.00	\$127,650.00	\$65,383.89	\$65,383.89	\$65,383.89	\$65,383.89	\$62,266.11
21100	\$32,000.00	\$35,000.00	\$67,000.00	\$40,633.74	\$40,633.74	\$40,633.74	\$40,633.74	\$26,366.26
21101	\$20,000.00	\$15,000.00	\$35,000.00	\$25,675.11	\$25,675.11	\$25,675.11	\$25,675.11	\$9,324.89
21103	\$12,000.00	\$20,000.00	\$32,000.00	\$14,958.63	\$14,958.63	\$14,958.63	\$14,958.63	\$17,041.37
21200	\$17,650.00	\$15,000.00	\$32,650.00	\$9,802.86	\$9,802.86	\$9,802.86	\$9,802.86	\$22,847.14
21201	\$17,650.00	\$15,000.00	\$32,650.00	\$9,802.86	\$9,802.86	\$9,802.86	\$9,802.86	\$22,847.14
21400	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$12,003.55	\$12,003.55	\$12,003.55	\$12,003.55	\$7,996.45
21401	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$12,003.55	\$12,003.55	\$12,003.55	\$12,003.55	\$7,996.45
21600	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$2,943.74	\$2,943.74	\$2,943.74	\$2,943.74	\$5,056.26
21601	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$2,943.74	\$2,943.74	\$2,943.74	\$2,943.74	\$5,056.26
22000	\$51,500.00	\$21,000.00	\$72,500.00	\$32,466.27	\$32,466.27	\$32,466.27	\$32,466.27	\$40,033.73
22100	\$51,500.00	\$21,000.00	\$72,500.00	\$32,466.27	\$32,466.27	\$32,466.27	\$32,466.27	\$40,033.73
22104	\$32,000.00	\$10,000.00	\$42,000.00	\$16,381.71	\$16,381.71	\$16,381.71	\$16,381.71	\$25,618.29

Page



Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.

Baja California

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

Usr: alejandra Fecha y hora de Impresión: 10/oct./2024 08:54 a. m.

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1,658.12	\$1,658.12	\$1,658.12	\$1,658.12	\$341.88
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	\$17,500.00	\$11,000.00	\$28,500.00	\$14,426.44	\$14,426.44	\$14,426.44	\$14,426.44	\$14,073.56
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$3,000.00	\$14,000.00	\$17,000.00	\$3,521.07	\$3,521.07	\$3,521.07	\$3,521.07	\$13,478.93
24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,664.06	\$2,664.06	\$2,664.06	\$2,664.06	\$1,335.94
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,664.06	\$2,664.06	\$2,664.06	\$2,664.06	\$1,335.94
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$258.01	\$258.01	\$258.01	\$258.01	\$2,741.99
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$258.01	\$258.01	\$258.01	\$258.01	\$2,741.99
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONST	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$599.00	\$599.00	\$599.00	\$599.00	\$4,401.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONST	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$599.00	\$599.00	\$599.00	\$599.00	\$4,401.00
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y D	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$148.72	\$148.72	\$148.72	\$148.72	\$2,851.28
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$148.72	\$148.72	\$148.72	\$148.72	\$2,851.28
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$148.72	\$148.72	\$148.72	\$148.72	\$2,851.28
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$128,000.00	\$20,000.00	\$148,000.00	\$125,211.99	\$125,211.99	\$125,211.99	\$125,211.99	\$22,788.01
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$128,000.00	\$20,000.00	\$148,000.00	\$125,211.99	\$125,211.99	\$125,211.99	\$125,211.99	\$22,788.01
26101	COMBUSTIBLES	\$120,000.00	\$20,000.00	\$140,000.00	\$122,038.09	\$122,038.09	\$122,038.09	\$122,038.09	\$17,961.91
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$3,173.90	\$3,173.90	\$3,173.90	\$3,173.90	\$4,826.10
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTEC	\$8,000.00	\$15,000.00	\$23,000.00	\$11,263.60	\$11,263.60	\$11,263.60	\$11,263.60	\$11,736.40
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$8,000.00	\$15,000.00	\$23,000.00	\$11,263.60	\$11,263.60	\$11,263.60	\$11,263.60	\$11,736.40
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$8,000.00	\$15,000.00	\$23,000.00	\$11,263.60	\$11,263.60	\$11,263.60	\$11,263.60	\$11,736.40
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIO	\$44,000.00	\$0.00	\$44,000.00	\$19,512.92	\$19,512.92	\$19,512.92	\$19,512.92	\$24,487.08
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,116.50	\$1,116.50	\$1,116.50	\$1,116.50	\$3,883.50
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,116.50	\$1,116.50	\$1,116.50	\$1,116.50	\$3,883.50
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$2,694.83	\$2,694.83	\$2,694.83	\$2,694.83	\$3,305.17
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$2,694.83	\$2,694.83	\$2,694.83	\$2,694.83	\$3,305.17
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$15,701.59	\$15,701.59	\$15,701.59	\$15,701.59	\$14,298.41
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$15,701.59	\$15,701.59	\$15,701.59	\$15,701.59	\$14,298.41
30000	SERVICIOS GENERALES	\$1,193,965.00	\$1,265,000.00	\$2,458,965.00	\$1,423,466.17	\$1,406,066.17	\$1,406,066.17	\$1,406,066.17	\$1,052,898.83
31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$11,291.13	\$11,291.13	\$11,291.13	\$11,291.13	\$6,708.87
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$11,111.13	\$11,111.13	\$11,111.13	\$11,111.13	\$6,888.87
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$11,111.13	\$11,111.13	\$11,111.13	\$11,111.13	\$6,888.87



Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. Baja California

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

Usr: alejandra Fecha y hora de impresión: 10/oct./2024 08:54 a. m.

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$1,820.00
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERÍA	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$1,820.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$313,520.00	\$15,000.00	\$328,520.00	\$200,215.51	\$200,215.51	\$200,215.51	\$200,215.51	\$128,304.49
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$245,520.00	\$0.00	\$245,520.00	\$182,344.31	\$182,344.31	\$182,344.31	\$182,344.31	\$63,175.69
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$245,520.00	\$0.00	\$245,520.00	\$182,344.31	\$182,344.31	\$182,344.31	\$182,344.31	\$63,175.69
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$18,000.00	\$15,000.00	\$33,000.00	\$17,871.20	\$17,871.20	\$17,871.20	\$17,871.20	\$15,128.80
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE AL	\$18,000.00	\$15,000.00	\$33,000.00	\$17,871.20	\$17,871.20	\$17,871.20	\$17,871.20	\$15,128.80
32700	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y LEGALES	\$635,000.00	\$1,220,000.00	\$1,855,000.00	\$1,121,996.47	\$1,104,596.47	\$1,104,596.47	\$1,104,596.47	\$750,403.53
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUC	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATEMÁTICA	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
33200	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA	\$600,000.00	\$1,200,000.00	\$1,800,000.00	\$1,094,218.94	\$1,076,818.94	\$1,076,818.94	\$1,076,818.94	\$723,181.06
33201	SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA	\$600,000.00	\$1,200,000.00	\$1,800,000.00	\$1,094,218.94	\$1,076,818.94	\$1,076,818.94	\$1,076,818.94	\$723,181.06
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$11,228.00	\$11,228.00	\$11,228.00	\$11,228.00	\$3,772.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍA	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$11,228.00	\$11,228.00	\$11,228.00	\$11,228.00	\$3,772.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRÁFICO Y SEGURIDAD	\$10,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00	\$16,549.53	\$16,549.53	\$16,549.53	\$16,549.53	\$13,450.47
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$10,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00	\$16,549.53	\$16,549.53	\$16,549.53	\$16,549.53	\$13,450.47
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$24,600.00	\$10,000.00	\$34,600.00	\$12,724.37	\$12,724.37	\$12,724.37	\$12,724.37	\$21,875.63
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$6,600.00	\$0.00	\$6,600.00	\$784.16	\$784.16	\$784.16	\$784.16	\$5,815.84
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$6,600.00	\$0.00	\$6,600.00	\$784.16	\$784.16	\$784.16	\$784.16	\$5,815.84
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$18,000.00	\$10,000.00	\$28,000.00	\$11,940.21	\$11,940.21	\$11,940.21	\$11,940.21	\$16,059.79
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$18,000.00	\$10,000.00	\$28,000.00	\$11,940.21	\$11,940.21	\$11,940.21	\$11,940.21	\$16,059.79
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$61,125.00	\$0.00	\$61,125.00	\$22,597.29	\$22,597.29	\$22,597.29	\$22,597.29	\$38,527.71
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
35101	CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALIDADES	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$3,420.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$3,420.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$22,017.29	\$22,017.29	\$22,017.29	\$22,017.29	\$7,982.71
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$22,017.29	\$22,017.29	\$22,017.29	\$22,017.29	\$7,982.71
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES	\$13,125.00	\$0.00	\$13,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,125.00
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES	\$13,125.00	\$0.00	\$13,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,125.00

Page 3



Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.

Baja California

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

Fecha y hora de Impresión: 10/oct./2024 08:54 a. m.

Ustr: alejandra
Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$73,400.00	\$20,000.00	\$93,400.00	\$45,791.40	\$45,791.40	\$45,791.40	\$45,791.40	\$47,608.60
37100	PASAJES AÉREOS	\$15,000.00	\$20,000.00	\$35,000.00	\$25,742.00	\$25,742.00	\$25,742.00	\$25,742.00	\$9,258.00
37101	PASAJES AÉREOS	\$15,000.00	\$20,000.00	\$35,000.00	\$25,742.00	\$25,742.00	\$25,742.00	\$25,742.00	\$9,258.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$18,048.40	\$18,048.40	\$18,048.40	\$18,048.40	\$35,951.60
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$6,465.00	\$6,465.00	\$6,465.00	\$6,465.00	\$13,535.00
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$11,583.40	\$11,583.40	\$11,583.40	\$11,583.40	\$7,416.60
37503	RENTA DE VEHÍCULOS POR COMISIONES EN L	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$4,400.00	\$0.00	\$4,400.00	\$2,001.00	\$2,001.00	\$2,001.00	\$2,001.00	\$2,399.00
37902	PEAJES	\$4,400.00	\$0.00	\$4,400.00	\$2,001.00	\$2,001.00	\$2,001.00	\$2,001.00	\$2,399.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$66,320.00	\$0.00	\$66,320.00	\$8,850.00	\$8,850.00	\$8,850.00	\$8,850.00	\$57,470.00
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE	\$56,320.00	\$0.00	\$56,320.00	\$8,850.00	\$8,850.00	\$8,850.00	\$8,850.00	\$47,470.00
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRA	\$56,320.00	\$0.00	\$56,320.00	\$8,850.00	\$8,850.00	\$8,850.00	\$8,850.00	\$47,470.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANG	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$28,338.00	\$28,338.00	\$28,338.00	\$28,338.00	\$1,662.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$28,338.00	\$28,338.00	\$28,338.00	\$28,338.00	\$1,662.00
51500	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS I	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$28,338.00	\$28,338.00	\$28,338.00	\$28,338.00	\$1,662.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$28,338.00	\$28,338.00	\$28,338.00	\$28,338.00	\$1,662.00
Total		\$4,164,137.00	\$1,617,000.00	\$5,781,137.00	\$4,374,334.93	\$3,378,672.56	\$3,378,672.56	\$3,378,672.56	\$2,402,464.44

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



GOBIERNO DE MEXICALI

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS
TERCER TRIMESTRE



TMM-F004

- C. ADMINISTRATIVA
- RAMO: INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA
- PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL
- FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL
- SUBFUNCIÓN: VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD
- UNIDAD EJECUTORA: DESARROLLO COMUNITARIO
- FINALIDAD: MEXICALI SEGURO Y EN PAZ. 3. MEXICALI CRECE. 4. GOBERNAR PARA SERVIR
- SUBFUNCIÓN: CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL. 3.6 PLANEACIÓN Y DISEÑO URBANO
- UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA. 4.5 CAPTACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES.
- FINALIDAD: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
- SUBFUNCIÓN: ACTUALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, PLANES Y NORMATIVA URBANA
- UNIDAD EJECUTORA: FORTALECIMIENTO Y PUBLICIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS
- FINALIDAD: PROYECTOS EN COPARTICIPACIÓN

FECHA: 30 SEPTIEMBRE 2024

L/A	META Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar			Abr-Jun			Jul-Sep			Oct-Dic				
				P	A	A	P	A	A	P	A	A	P	A	A		
1.5.1 3.6.1 4.2.3 4.5.2	100.- FOMENTAR LAS ACCIONES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO URBANO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, EN APEGO A LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS EXISTENTES, EN BENEFICIO DE SU POBLACION.	INFORME	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	0	6	60.00%	
3.6.1	101.- Coadyuvar la operación entre dependencias y entidades responsables del desarrollo urbano, así como entre los organismos públicos y privados involucrados.	CONVENIO	1										1		0	0.00%	
4.2.3	102.- Celebrar sesiones del Consejo Consultivo conforme a lo establecido en el Acuerdo de Creación.	SESION	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	75.00%	
1.5.1	103.- Coordinar las actividades de la mesa 10 de Monitoreo, Investigación y Análisis de Riesgos para el municipio de Mexicali, a través de reuniones de trabajo trimestrales.	MINUTA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	75.00%	
4.5.2	104.- Gestionar recursos adicionales con instancias públicas y privadas, con el fin de mejorar y lograr mayor infraestructura y servicio.	CONVENIO	1										1		0	0.00%	

J. HUMBERTO RENTERIA CERVANTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

RAMÓN RAMÍRES ROMERO ARAIZA
RESPONSABLE DEL RAMO



GOBIERNO DE MEXICALI

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS
TERCER TRIMESTRE.



RAMO:

PROGRAMA

UNIDAD EJECUTORA

FINALIDAD

FUNCIÓN

SUBFUNCIÓN

LIGA AL PMD; POLÍTICA

ESTRATEGIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN

064 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA

511 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

102 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

2 DESARROLLO SOCIAL

2 VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

2 DESARROLLO COMUNITARIO

4 GOBERNAR PARA SERVIR

4.6 AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO

4.6.1 MEDURA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

TMM-F004

FECHA: 30 SEPTIEMBRE 2024

L/A	META Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar			Abr-Jun			Jul-Sep			Oct-Dic				
				P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A		
4.6.1	200.- ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, MEDIANTE UN SISTEMA CONTABLE Y ADMINISTRATIVO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y CUMPLIMIENTOS DE LA ENTIDAD.	INFORME DE GESTIÓN	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	3	75.00%		
4.6.1	201.- Seguimiento al gasto de servicios personales.	NOMINA	26	6	6	6	6	6	6	6	6	8	18	69.23%			
4.6.1	202.- Elaborar y entregar informe de avances de gestión financiera y cuenta pública conforme lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	75.00%			
4.6.1	203.- Mantener actualizada información de interés público en portal de internet (micro sitio) de conformidad a lo establecido en artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	ACUSE	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	75.00%			
4.6.1	204.- Actualizar el padrón de bienes muebles e inmuebles, a través de levantamiento físico de inventario.	PADRÓN ACTUALIZADO	2			1	1			1	1	1	1	50.00%			
4.6.1	205.-Elaborar proyecto de estimación de ingresos y presupuesto de egresos, en base a los lineamientos emitidos por la tesorería municipal.	PROYECTO	1									1	0	0.00%			
4.6.1	206.-Actualizar los instrumentos normativos.	DOCUMENTOS	1									1	0	0.00%			
4.6.1	207 - Gestionar y administrar el abastecimiento de materiales, suministros, servicios y equipo necesario para el cumplimiento de las metas y objetivos de los diversos departamentos que conforman la entidad.	SUMINISTROS	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	9	75.00%			

J. HUMBERTO RENTERIA CERVANTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

J. HUMBERTO RENTERIA CERVANTES
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

RAMÓN RAMSÉS ROMERO ARATZA
RESPONSABLE DEL RAMO



**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS
TERCER TRIMESTRE**



RAMO:	3121	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS
PROGRAMA	064	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA
UNIDAD EJECUTORA	642	PLANEACIÓN URBANA
FINALIDAD	201	DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
FUNCIÓN	2	DESARROLLO SOCIAL
SUBFUNCIÓN	2	VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD
LIGA AL PMD; POLÍTICA	2	DESARROLLO COMUNITARIO
	2	BIENESTAR PARA TODOS
	3	MEXICALI CRECE
ESTRATEGIAS	3.6	PLANEACIÓN Y DISEÑO URBANO - 3.7 MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
LINEAS DE ACCIÓN	3.6.1	ACTUALIZACIÓN DE LOS DIAGNOSTICOS, PLANES Y NORMATIVA URBANA
	3.7.1	PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL

TMM-F004

FECHA: 30 SEPTIEMBRE 2024

L/A	META Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar			Abr-Jun			Jul-Sep			Oct-Dic				
				P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A		
300.-	ELABORAR Y/O ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN CON LAS POLÍTICAS NACIONALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO, CON ENFOQUE A LAS PERSONAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES DE ESCALA HUMANA.	EXPEDIENTE	20	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	15	75.00%		
301.-	Seguimiento al gasto de servicios personales.	NOMINA	26	6	6	6	6	6	6	6	6	8	8	18	69.23%		
302.-	Seguimiento a los planes, programas, estudios, normas y reglamentos en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en base a los principios de política pública nacional que ponen a la persona en el centro de la planeación urbana.	INFORME	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	75.00%		
303.-	Actualizar las bases de datos del desarrollo urbano con los nuevos elementos generados por las distintas dependencias gubernamentales, para la elaboración de mapas para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos.	CAPAS TEMÁTICAS	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	9	75.00%		
304.-	Analizar las condiciones de movilidad y accesibilidad urbana para todos los modos de transporte en el municipio de Mexicali por medio de reconocidos in campo, reconocimientos por imagen satelital o datos proporcionados por las diferentes áreas gubernamentales; para la generación de bases de datos que coadyuven a la proposición de proyectos.	CAPAS TEMÁTICAS	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	75.00%		

[Signature]
J. HUMBERTO RENTERÍA CERVANTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

[Signature]
SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA

[Signature]
RAMÓN RAMSÉS ROMERO ARAZA
 RESPONSABLE DEL RAMO



GOBIERNO DE MEXICALI



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS
TERCER TRIMESTRE

C. ADMINISTRATIVA

- RAMO: ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS
- PROGRAMA: INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA
- UNIDAD EJECUTORA: PLANEACION URBANA
- FINALIDAD: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS
- FUNCION: DESARROLLO SOCIAL
- SUBFUNCION: VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD
- LIGA AL PMD; POLITICA: MEXICALI CRECE
- ESTRATEGIA: PLANEACION Y DISENO URBANO.
- LINEA DE ACCION: DESARROLLO DE UN BANCO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
- MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA

TMM-F004

FECHA: 30 SEPTIEMBRE 2024

LIA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
			Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic		ABSOLUTO	RELATIVO				
			P	A	P	A	P	A	P	A						
3.6.2 3.6.5	ANÁLISIS	6	1	1	2	2	1	1	1	2	4	66.67%				
3.6.5	NOMINA	26	6	6	6	6	6	6	6	8	18	69.23%				
3.6.5	ANÁLISIS	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	75.00%				
3.6.2	BASE DE DATOS	2			1	1				1	1	50.00%				
3.6.2	MAPAS	2								2	0	0.00%				

[Handwritten signature]
J. HUMBERTO RENTERIA CERVANTES
COORDINACION ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
ELVA FELIANY CRUZ BAEZ
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

[Handwritten signature]
RAMON RAMSÉS ROMERO ARAIZA
RESPONSABLE DEL RAMO



GOBIERNO DE MEXICALI



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS
TERCER TRIMESTRE.

TMM-F004

3121	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS
064	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI.
642	PLANEACIÓN URBANA
203	DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN
2	DESARROLLO SOCIAL
2	VIVIENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD
2	DESARROLLO COMUNITARIO
3	MEXICALI CRECE
3.6	PLANEACIÓN Y DISEÑO URBANO
3.6.1	ACTUALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, PLANES Y NORMATIVA URBANA

C. ADMINISTRATIVA
RAMO:
PROGRAMA
UNIDAD EJECUTORA
FINALIDAD
FUNCIÓN
SUBFUNCIÓN
LIGA AL PMD; POLÍTICA
ESTRATEGIA
LINEA DE ACCIÓN

FECHA: 30 SEPTIEMBRE 2024

L/A	META Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	P E R I O D O												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic		AVANCE ABSOLUTO					
				P	A	P	A	P	A	P	A						
3.6.1	500.- PROMOVER LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO EXISTENTES A TRAVÉS DEL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE DIFUSION Y DE LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PARA MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.	COMUNICADOS	6	2	2	1	1	2	2	1	1	1	5	83.33%			
3.6.1	501.- Seguimiento al gasto de servicios personales.	NOMINA	26	6	6	6	6	6	6	6	8	18	69.23%				
3.6.1	502.- Dar a conocer al público en general los programas, proyectos, estudios, normas y reglamentos en materia de planeación y desarrollo urbano, elaborados por el IMPU, a través de los medios de difusión.	PUBLICACIONES	10	3	3	2	2	3	3	2	2	8	80.00%				
3.6.1	503.- Posicionar al instituto, como el máximo Ente encargado de la planeación urbana de Mexicali a través de la atención brindada ante dependencias y organismos involucrados en el desarrollo urbano.	INFORME	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	75.00%				
3.6.1	504.- Contribuir en el desarrollo de las reuniones entre organismos públicos y privados involucrados en el desarrollo urbano, observando el apego a los instrumentos normativos de planeación urbana.	INFORME	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	75.00%				

[Signature]
J. HUMBERTO RENTERIA CERVANTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

[Signature]
KARINA LIZEH CÁZARES ROJO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

[Signature]
RAMÓN RAMSÉS ROMERO ARAIZA
RESPONSABLE DEL RAMO

Anexo "C"

**Modificación Presupuestal
(Transferencia)**

Mexicali, Baja California a 28 de octubre de 2024



24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA
MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES



T R A N S F E R E N C I A
INFORMACIÓN CUANTITATIVA

TMM-F007

ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI

TIPO DE MOVIMIENTO: TRANSFERENCIA

FECHA: 4-oct.-24

FOLIO: _____

MENOR DEL 15%

MAYOR DEL 15%

AUTORIZACIÓN: _____

DE A	CLAVE PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO ANUAL	MOVIMIENTOS		PRESUPUESTO MODIFICADO	% MOVIMIENTO
			-	+		
DE						
	64-642-201-14101	\$ 101,444.00	\$ (32,600.00)		\$ 68,844.00	-32.14%
	64-511-102-33101	\$ 10,000.00	\$ (2,000.00)		\$ 8,000.00	-20.00%
	64-511-101-37503	\$ 15,000.00	\$ (15,000.00)		\$ -	-100.00%
A						
	64-511-102-13202	\$ 4,335.00		\$ 2,000.00	\$ 6,335.00	46.14%
	64-642-201-13202	\$ 23,858.00		\$ 2,500.00	\$ 26,358.00	10.48%
	64-642-202-13202	\$ 6,661.00		\$ 2,000.00	\$ 8,661.00	30.03%
	64-642-203-13202	\$ 10,916.00		\$ 1,000.00	\$ 11,916.00	9.16%
	64-511-102-13203	\$ 21,655.00		\$ 1,000.00	\$ 22,655.00	4.62%
	64-511-102-14301	\$ 7,022.00		\$ 3,500.00	\$ 10,522.00	49.84%
	64-642-201-14301	\$ 36,826.00		\$ 10,500.00	\$ 47,326.00	28.51%
	64-642-202-14301	\$ 166,614.00		\$ 5,100.00	\$ 171,714.00	3.06%
	64-642-203-14301	\$ 16,088.00		\$ 5,000.00	\$ 21,088.00	31.08%
	64-511-102-22105	\$ 1,000.00		\$ 1,500.00	\$ 2,500.00	150.00%
	64-511-102-33602	\$ 5,000.00		\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	200.00%
	64-511-101-37201	\$ -		\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	100.00%
	64-511-101-37502	\$ 19,000.00		\$ 3,500.00	\$ 22,500.00	18.42%
T O T A L E S		\$ 343,975.00	(49,600.00)	49,600.00	\$ 376,575.00	-14.42%

ESPECIFICAR EL IMPORTE POR MES EN QUE SE REQUIERE APLICAR LA TRANSFERENCIA:

ENE	MAY	SEP	
FEB	JUN	OCT	17,000.00
MAR	JUL	NOV	
ABR	AGO	DIC	32,600.00
			TOTAL: \$ 49,600.00

JUSTIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR LAS ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TALLER "ESTRATEGIAS" DEL PDUCP-2040. COMISIÓN A LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA "REUNIÓN DE TRABAJO CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y DEL ESPACIO PÚBLICO DE HERMOSILLO, SON. (IMPLAN)". Y PARA CUBRIR LAS ESTIMACIONES DEL GASTO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024. "ESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NO AFECTAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024"

ELABORÓ:

LAP. J. HUMBERTO RENTERIA CREVANTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Ho. TITULAR ENTIDAD

ARQ. RAMON RAMSES ROMERO ARAIZA
DIRECTORA GENERAL DEL IMIP

AUTORIZÓ:

TESORERIA MUNICIPAL



ENTIDAD: (64 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE MEXICALI)

TMM-F010

FECHA: 4-oct.-24

PARTIDA CONCEPTO CAPITULO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	% ANUAL MOVIMIENTO
			TRANSFERENCIAS		AMPLIACION		
			DISMINUCION	AUMENTO			
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,436,242.00				\$ 1,436,242.00	0.00%
11000	REMUNERACIONES AL PERS. PERMANENTE	\$ 1,436,242.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,436,242.00	0.00%
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 551,460.00				\$ 551,460.00	0.00%
12000	REMUNERACIONES AL PERS. DE CARÁCTER TEMPORAL	\$ 551,460.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 551,460.00	0.00%
13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 45,770.00		\$ 7,500.00		\$ 53,270.00	16.39%
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 236,095.00		\$ 1,000.00		\$ 237,095.00	0.42%
13401	COMPENSACIONES	\$ 192,000.00				\$ 192,000.00	0.00%
13000	REMUNERACIONES ADIC. Y ESP.	\$ 473,865.00	\$ -	\$ 8,500.00	\$ -	\$ 482,365.00	1.79%
14101	APORT. PATRONALES DE SERV. MEDICO	\$ 232,926.00	\$ 32,600.00			\$ 200,326.00	14.00%
14201	APORT. PATRONALES INFONAVIT Y FOVISSA	\$ 85,979.00				\$ 85,979.00	0.00%
14301	APORT. AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 76,550.00		\$ 24,100.00		\$ 100,650.00	31.48%
14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 395,455.00	\$ 32,600.00	\$ 24,100.00	\$ -	\$ 386,955.00	8.24%
10000	SUMA SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,857,022.00	\$ 32,600.00	\$ 32,600.00	\$ -	\$ 2,857,022.00	1.14%
21101	MATERIALES, UTILES Y EQ. OFICINA	\$ 35,000.00				\$ 35,000.00	0.00%
21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	\$ 32,000.00				\$ 32,000.00	0.00%
21201	MATERIALES, UTILES DE IMP.REPROD.	\$ 32,650.00				\$ 32,650.00	0.00%
21401	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE REPARACION	\$ 20,000.00				\$ 20,000.00	0.00%
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 8,000.00				\$ 8,000.00	0.00%
21000	MAT. ADMON. EMISION DOC. ARTS.	\$ 127,650.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,650.00	0.00%
22104	ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	\$ 42,000.00				\$ 42,000.00	0.00%
22105	AGUA Y HIELO P/CONSUMO HUMANO	\$ 2,000.00		\$ 1,500.00		\$ 3,500.00	75.00%
22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ 28,500.00				\$ 28,500.00	0.00%
22000	ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 72,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 74,000.00	2.07%
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00	0.00%
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00	0.00%
24601	MATERIAL ELECTRICO	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00	0.00%
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSUMO	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00	0.00%
24000	MAT. Y ART. CONST. Y DE REPARACIÓN	\$ 17,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,000.00	0.00%
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00	0.00%
25000	PROD. QUIM. FARM. Y DE LABORATORIO	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	0.00%
26101	COMBUSTIBLES	\$ 140,000.00				\$ 140,000.00	0.00%
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 8,000.00				\$ 8,000.00	0.00%
26000	COMBUSTIBLES. LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 148,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148,000.00	0.00%
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 23,000.00				\$ 23,000.00	0.00%
27000	VEST. BLCOS. PREND. PROT. ART. DEP.	\$ 23,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,000.00	0.00%
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00	0.00%
29201	REFACCIONES Y ACC. MEN. DE EDIFICIOS	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00	0.00%
29401	REFACCIONES Y ACC. MEN. EQ. COMPUTO	\$ 6,000.00				\$ 6,000.00	0.00%
29601	REFACCIONES Y ACC. MEN. EQ. TRANSP.	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00	0.00%
29000	HERRTAS. REFACC. Y ACCS. MENORES	\$ 44,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,000.00	0.00%
20000	SUMA MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 435,150.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 436,650.00	0.34%
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$ 18,000.00				\$ 18,000.00	0.00%
31801	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFO Y MENSAJES	\$ 2,000.00				\$ 2,000.00	0.00%
31000	SERVICIOS BASICOS	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	0.00%
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 245,520.00				\$ 245,520.00	0.00%
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 33,000.00				\$ 33,000.00	0.00%
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 50,000.00				\$ 50,000.00	0.00%
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 328,520.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 328,520.00	0.00%
33101	ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA Y CONTABLE	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00			\$ 8,000.00	20.00%
33201	ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	\$ 1,800,000.00				\$ 1,800,000.00	0.00%
33302	SERV.DE CONSL.EN TECN.DE LA INF.	\$ 15,000.00				\$ 15,000.00	0.00%
33602	SERVICIOS DE IMPRESION	\$ 30,000.00		\$ 10,000.00		\$ 40,000.00	33.33%
33000	SERV. PROFS. CIENT. TEC. Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,855,000.00	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 1,863,000.00	0.11%
34101	INTERESES Y COM. Y SERV. BANCARIOS	\$ 6,600.00				\$ 6,600.00	0.00%
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 28,000.00				\$ 28,000.00	0.00%
34000	SERV. FINANCIEROS, BANCA. Y COM.	\$ 34,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,600.00	0.00%
35101	CONSERV. Y MANTO. MENOR DE EDIFICIOS	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00	0.00%
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	\$ 10,000.00				\$ 10,000.00	0.00%
35301	INST. REP.MTO.EQ. DE COMPUTO	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00	0.00%
35501	INST. REP.MTO.EQ. DE TRANSPORTE	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00	0.00%
35704	INST. REP.MTO.EQ. DE AIRE/ACON.	\$ 13,125.00				\$ 13,125.00	0.00%
35000	SERV. DE INST.-REP.-MANT. Y CONS.	\$ 61,125.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61,125.00	0.00%



TMM-F010

ENTIDAD: (64 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE MEXICALI)

FECHA: 4-oct.-24

PARTIDA CONCEPTO CAPITULO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	% ANUAL MOVIMIENTO
			TRANSFERENCIAS		AMPLIACION		
			DISMINUCION	AUMENTO			
37101	PASAJES AEREOS	\$ 35,000.00				\$ 35,000.00	0.00%
37201	PASAJES TERRESTRES			\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	100.00%
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 20,000.00				\$ 20,000.00	0.00%
37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	\$ 19,000.00		3,500.00		\$ 22,500.00	18.42%
37503	RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN	\$ 15,000.00	15,000.00			\$ -	100.00%
37902	PEAJES	\$ 4,400.00		\$ -		\$ 4,400.00	0.00%
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 93,400.00	\$ 15,000.00	\$ 5,500.00	\$ -	\$ 83,900.00	16.06%
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 10,000.00				\$ 10,000.00	0.00%
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TR	\$ 56,320.00				\$ 56,320.00	0.00%
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 66,320.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66,320.00	0.00%
30000	SUMA SERVICIOS GENERALES	\$ 2,458,965.00	\$ 17,000.00	\$ 15,500.00	\$ -	\$ 2,457,465.00	0.69%
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE L	\$ 30,000.00		\$ -		\$ 30,000.00	0.00%
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓ	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	0.00%
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGI	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	0.00%
TOTALES		\$ 5,781,137.00	\$ 49,600.00	\$ 49,600.00	\$ -	\$ 5,781,137.00	0.86%

ELABORÓ:

J. HUMBERTO RENTERÍA CERVANTES

Vd. Bn. TITULAR ENTIDAD

RAMÓN RAMSÉS ROMERO ARAIZA



24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA
MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES



PRESUPUESTO POR PROGRAMA

ENTIDAD: 64-INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE MEXICALI
PROGRAMA: 511-GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD EJECUTORA: 101-DIRECCIÓN GENERAL

TMM-F011

FECHA: 4-oct.-24

CLAVE PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	% ANUAL MOVIMIENTO
			TRANSFERENCIAS		AMPLIACION		
			DISMINUCION	AUMENTO			
64-642-101-13401	COMPENSACIONES	\$ 192,000.00				\$ 192,000.00	0.00%
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 192,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192,000.00	0.00%
10000	SUMA SERVICIOS PERSONALES	\$ 192,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192,000.00	0.00%
64-511-101-21101	MATERIALES, UTILES Y EQ. OFICINA	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00	0.00%
21000	MAT. ADMON. EMISION DOC. ARTS.	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	0.00%
64-511-101-22104	ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	\$ 32,000.00				\$ 32,000.00	0.00%
64-511-101-22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ 6,000.00				\$ 6,000.00	0.00%
22000	ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 38,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,000.00	0.00%
64-511-101-26101	COMBUSTIBLES	\$ 24,000.00				\$ 24,000.00	0.00%
26000	COMBUSTIBLES. LUBRICANTES Y ADITIVOS.	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,000.00	0.00%
20000	SUMA MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,000.00	0.00%
64-511-101-37101	PASAJES AEREOS	\$ 15,000.00				\$ 15,000.00	0.00%
64-511-101-37201	PASAJES TERRESTRE	\$ -		\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	100.00%
64-511-101-37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 10,000.00				\$ 10,000.00	0.00%
64-511-101-37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	\$ 15,000.00		\$ 3,500.00		\$ 18,500.00	23.33%
64-511-101-37503	RENTA DE VEHÍCULOS POR COMISIÓN EN EL PAIS	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00			\$ -	100.00%
64-511-101-37902	PEAJES	\$ 2,000.00		\$ -		\$ 2,000.00	0.00%
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 57,000.00	\$ 15,000.00	\$ 5,500.00	\$ -	\$ 47,500.00	26.32%
30000	SUMA SERVICIOS GENERALES	\$ 57,000.00	\$ 15,000.00	\$ 5,500.00	\$ -	\$ 47,500.00	26.32%
		\$ 314,000.00	\$ 15,000.00	\$ 5,500.00	\$ -	\$ 304,500.00	4.78%

ELABORÓ:

J. HUMBERTO RENTERÍA CERVANTES

Vo. Bo. TITULAR ENTIDAD

RAMON RAMSES ROMERO ARAIZA



24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA
MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES
PRESUPUESTO POR PROGRAMA



ENTIDAD:
PROGRAMA:
UNIDAD EJECUTORA:

64-INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE MEXICALI
 511-GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 102-COORDINACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

TMM-F011

FECHA: 4-oct.-24

CLAVE PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	% ANUAL MOVIMIENTO
			TRANSFERENCIAS		AMPLIACION		
			DISMINUCION	AUMENTO			
64-511-102-11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 131,732.00				\$ 131,732.00	0.00%
11000	REMUNERACIONES AL PERS. PERMANENTE	\$ 131,732.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 131,732.00	0.00%
64-511-102-12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 551,460.00				\$ 551,460.00	
12000	REMUNERACIONES AL PERS. DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 551,460.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 551,460.00	0.00%
64-511-102-13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 4,335.00		2,000.00		\$ 6,335.00	46.14%
64-511-102-13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 21,655.00		1,000.00		\$ 22,655.00	4.62%
13000	REMUNERACIONES ADIC. Y ESP.	\$ 25,990.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 28,990.00	11.54%
64-511-102-14101	APORT. PATRONALES DE SERV. MEDICO	\$ 35,804.00				\$ 35,804.00	0.00%
64-511-102-14201	APORT. PATRONALES INFONAVIT Y FOVISSTE	\$ 7,887.00				\$ 7,887.00	0.00%
64-511-102-14301	APORT. AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 7,022.00		3,500.00		\$ 10,522.00	49.84%
14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 50,713.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 54,213.00	6.90%
10000	SUMA SERVICIOS PERSONALES	\$ 759,895.00	\$ -	\$ 6,500.00	\$ -	\$ 766,395.00	0.86%
64-511-102-21101	MATERIALES, UTILES Y EQ. OFICINA	\$ 19,000.00				\$ 19,000.00	0.00%
64-511-102-21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	\$ 32,000.00				\$ 32,000.00	0.00%
64-511-102-21201	MATERIALES, UTILES DE IMP.REPROD.	\$ 24,750.00				\$ 24,750.00	0.00%
64-511-102-21401	MATERIAL, UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INF.	\$ 20,000.00				\$ 20,000.00	0.00%
64-511-102-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 8,000.00				\$ 8,000.00	0.00%
21000	MAT. ADMON. EMISION DOC. ARTS.	\$ 103,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,750.00	0.00%
64-511-102-22104	ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	\$ 10,000.00				\$ 10,000.00	0.00%
64-511-102-22105	AGUA Y HIELO P/CONSUMO HUMANO	\$ 1,000.00		1,500.00		\$ 2,500.00	150.00%
64-511-102-22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ 17,000.00				\$ 17,000.00	0.00%
22000	ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 28,000.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 29,500.00	5.36%
64-511-102-24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00	0.00%
64-511-102-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00	0.00%
64-511-102-24601	MATERIAL ELECTRICO	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00	0.00%
64-511-102-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00	0.00%
24000	MAT. Y ART. CONST. Y DE REPARACIÓN	\$ 17,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,000.00	0.00%
64-511-102-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00	0.00%
25000	PROD. QUIM. FARM. Y DE LABORATORIO	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	0.00%
64-511-102-26101	COMBUSTIBLES	\$ 44,000.00				\$ 44,000.00	0.00%
64-511-102-26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 8,000.00				\$ 8,000.00	0.00%
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	\$ 52,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,000.00	0.00%
64-511-102-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 8,000.00				\$ 8,000.00	0.00%
27000	VEST. BLCOS. PREND. PROT. ART. DEP.	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	0.00%
64-511-102-29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00	0.00%
64-511-102-29201	REFACCIONES Y ACC. MEN. DE EDIFICIOS	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00	0.00%
64-511-102-29401	REFACCIONES Y ACC. MEN. EQ. COMPUTO	\$ 6,000.00				\$ 6,000.00	0.00%
64-511-102-29601	REFACCIONES Y ACC. MEN. EQ. TRANSP.	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00	0.00%
29000	HERRTAS. REFACC. Y ACCS. MENORES	\$ 44,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,000.00	0.00%
20000	SUMA MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 255,750.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 257,250.00	0.59%

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

64-511-102-31401	SERVICIO TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 18,000.00				\$ 18,000.00	0.00%
64-511-102-31801	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFO Y MENSAJERIA	\$ 2,000.00				\$ 2,000.00	0.00%
31000	SERVICIOS BASICOS	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	0.00%
64-511-102-32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 245,520.00				\$ 245,520.00	0.00%
64-511-102-32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 33,000.00				\$ 33,000.00	0.00%
64-511-102-32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 50,000.00				\$ 50,000.00	0.00%
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 328,520.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 328,520.00	0.00%
64-511-102-33101	ICIO LEGAL Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA Y CONT	\$ 10,000.00	2,000.00			\$ 8,000.00	20.00%
64-511-102-33302	SERV.DE CONSUL.EN TECN.DE LA INF.	\$ 15,000.00				\$ 15,000.00	0.00%
64-511-102-33602	SERVICIOS DE IMPRESION	\$ 25,000.00		10,000.00		\$ 35,000.00	40.00%
33000	SERV. PROFS. CIENT. TEC. Y OTROS SERVS.	\$ 50,000.00	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 58,000.00	4.00%
64-511-102-34101	INTERESES Y COM. Y SERV. BANCARIOS	\$ 6,600.00				\$ 6,600.00	0.00%
64-511-102-34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 28,000.00				\$ 28,000.00	0.00%
34000	SERV. FINANCIEROS, BANCA. Y COM.	\$ 34,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,600.00	0.00%
64-511-102-35101	CONSERV. Y MANTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00	0.00%
64-511-102-35201	INTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQUIPO DE	\$ 10,000.00				\$ 10,000.00	0.00%
64-511-102-35301	INST. REP.MTO.EQ. DE COMPUTO	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00	0.00%
64-511-102-35501	INST. REP.MTO.EQ. DE TRANSPORTE	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00	0.00%
64-511-102-35704	INST. REP.MTO.EQ. DE AIRE/ACON.	\$ 13,125.00				\$ 13,125.00	0.00%
35000	SERV. DE INST. REP. MANT. Y CONS.	\$ 61,125.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61,125.00	0.00%
64-511-102-39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 10,000.00				\$ 10,000.00	0.00%
64-511-102-39801	IMPUESTOS SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO	\$ 4,800.00				\$ 4,800.00	0.00%
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 14,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,800.00	0.00%
30000	SUMA SERVICIOS GENERALES	\$ 509,045.00	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 517,045.00	0.39%
		\$ 1,524,690.00	\$ 2,000.00	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 1,540,690.00	0.13%

ELABORÓ:

J. HUMBERTO RENTERIA CERVANTES

Vo. Bo. TITULAR ENTIDAD

RAMON RAMBÉS ROMERO ARAIZA



24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA
MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES
PRESUPUESTO POR PROGRAMA



ENTIDAD:
PROGRAMA:
UNIDAD EJECUTORA:

64-INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE MEXICALI
 642-PLANEACIÓN URBNA
 201-PLANES Y PROGRAMAS

TMM-F011

FECHA: 4-oct.-24

CLAVE PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANNUAL AUTORIZADO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO ANNUAL MODIFICADO	% ANNUAL MOVIMIENTO
			TRANSFERENCIAS		AMPLIACION		
			DISMINUCION	AUMENTO			
64-642-201-11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 690,945.00				\$ 690,945.00	0.00%
11000	REMUNERACIONES AL PERS. PERMANENTE	\$ 690,945.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 690,945.00	0.00%
64-642-201-13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 23,858.00		2,500.00		\$ 26,358.00	10.48%
64-642-201-13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 113,580.00				\$ 113,580.00	0.00%
13000	REMUNERACIONES ADIC. Y ESP.	\$ 137,438.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 139,938.00	1.82%
64-642-201-14101	APORT. PATRONALES DE SERV. MEDICO	\$ 101,444.00	32,600.00			\$ 68,844.00	32.14%
64-642-201-14201	APORT. PATRONALES INFONAVIT Y FOVISSSTE	\$ 41,362.00				\$ 41,362.00	0.00%
64-642-201-14301	APORT. AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 36,826.00		10,500.00		\$ 47,326.00	28.51%
14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 179,632.00	\$ 32,600.00	\$ 10,500.00	\$ -	\$ 157,532.00	18.15%
10000	SUMA SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,008,015.00	\$ 32,600.00	\$ 13,000.00	\$ -	\$ 988,415.00	3.23%
64-642-201-21101	MATERIALES, UTILES Y EQ. OFICINA	\$ 7,500.00				\$ 7,500.00	0.00%
64-642-201-21201	MATERIALES, UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00	0.00%
21000	MAT. ADMON. EMISION DOC. ARTS.	\$ 11,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,500.00	0.00%
64-642-201-26101	COMBUSTIBLES	\$ 24,000.00				\$ 24,000.00	0.00%
26000	COMBUSTIBLES. LUBRICANTES Y ADITIVOS.	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,000.00	0.00%
64-642-201-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 15,000.00				\$ 15,000.00	0.00%
27000	VEST. BLCOS. PREND. PROT. ART. DEP.	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	0.00%
20000	SUMA MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 50,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,500.00	0.00%
64-642-201-33201	SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTUR	\$ 1,620,000.00				\$ 1,620,000.00	0.00%
64-642-201-33602	SERVICIO DE IMPRESIÓN	\$ -				\$ -	0.00%
33000	SERV. PROFS. CIENT. TEC. Y OTROS SERVS.	\$ 1,620,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,620,000.00	0.00%
64-642-201-37101	PASAJES AEREOS	\$ 20,000.00				\$ 20,000.00	0.00%
64-642-201-37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 7,200.00				\$ 7,200.00	0.00%
64-642-201-37902	PEAJES	\$ 2,400.00				\$ 2,400.00	0.00%
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 29,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,600.00	0.00%
64-642-201-39801	IMPUESTOS SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO	\$ 30,812.00				\$ 30,812.00	0.00%
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 30,812.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,812.00	0.00%
30000	SUMA SERVICIOS GENERALES	\$ 1,680,412.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,680,412.00	0.00%
64-642-201-51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00	0.00%
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	0.00%
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	0.00%
							0.00%
		\$ 2,768,927.00	\$ 32,600.00	\$ 13,000.00	\$ -	\$ 2,749,327.00	1.18%

ELABORO:

J. HUMBERTO RENTERÍA CERVANTES

Vo. Bp. TITULAR ENTIDAD

RAMON RAMSÉS ROMERO ARAIZA



24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA
MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES



PRESUPUESTO POR PROGRAMA

ENTIDAD: 64-INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE MEXICALI
PROGRAMA: 642-PLANEACIÓN URBANA
UNIDAD EJECUTORA: 202-ESTUDIOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

TMM-F011

FECHA: 4-oct.-24

CLAVE PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	% ANUAL MOVIMIENTO
			TRANSFERENCIAS		AMPLIACION		
			DISMINUCION	AUMENTO			
64-642-202-11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 311,710.00				\$ 311,710.00	0.00%
11000	REMUNERACIONES AL PERS. PERMANENTE	\$ 311,710.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 311,710.00	0.00%
64-642-202-13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 6,661.00		2,000.00		\$ 8,661.00	30.03%
64-642-202-13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 51,240.00				\$ 51,240.00	0.00%
13000	REMUNERACIONES ADIC. Y ESP.	\$ 57,901.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 59,901.00	3.45%
64-642-202-14101	APORT. PATRONALES DE SERV. MEDICO	\$ 48,177.00				\$ 48,177.00	0.00%
64-642-202-14201	APORT. PATRONALES INFONAVIT Y FOVISSSTE	\$ 18,660.00				\$ 18,660.00	0.00%
64-642-202-14301	APORT. AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 16,614.00		5,100.00		\$ 21,714.00	30.70%
14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 83,451.00	\$ -	\$ 5,100.00	\$ -	\$ 88,551.00	6.11%
10000	SUMA SERVICIOS PERSONALES	\$ 453,062.00	\$ -	\$ 7,100.00	\$ -	\$ 460,162.00	1.57%
64-642-202-21101	MATERIALES, UTILES Y EQ. OFICINA	\$ 2,500.00				\$ 2,500.00	0.00%
64-642-202-21201	MATERIALES, UTILES DE IMP.REPROD.	\$ 2,300.00				\$ 2,300.00	0.00%
21000	MAT. ADMON. EMISION DOC. ARTS.	\$ 4,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,800.00	0.00%
64-642-202-26101	COMBUSTIBLES	\$ 24,000.00				\$ 24,000.00	0.00%
26000	COMBUSTIBLES. LUBRICANTES Y ADITIVOS.	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,000.00	0.00%
20000	SUMA MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 28,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,800.00	0.00%
64-642-201-33201	SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTUR.	\$ 180,000.00				\$ 180,000.00	0.00%
33000	SERV. PROFS. CIENT. TEC. Y OTROS SERV.	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	0.00%
64-642-202-37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 2,800.00				\$ 2,800.00	0.00%
64-5642-202-37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00	0.00%
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 6,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,800.00	0.00%
64-642-201-39801	IMPUESTOS SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO	\$ 10,060.00				\$ 10,060.00	0.00%
39000		\$ 10,060.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,060.00	0.00%
30000	SUMA SERVICIOS GENERALES	\$ 196,860.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 196,860.00	0.00%
							0.00%
		\$ 678,722.00	\$ -	\$ 7,100.00	\$ -	\$ 685,822.00	1.05%

ELABORÓ:

J. HUMBERTO RENTERÍA CERVANTES

Vo. Bc. TITULAR ENTIDAD

RAMON RAMSÉS ROMERO ARAIZA



24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA
MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES



PRESUPUESTO POR PROGRAMA

ENTIDAD: 64-INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE MEXICALI
PROGRAMA: 642-PLANEACIÓN URBNA
UNIDAD EJECUTORA: 203-DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

TMM-F011

FECHA: 4-oct.-24

CLAVE PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANNUAL AUTORIZADO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO ANNUAL MODIFICADO	% ANNUAL MOVIMIENTO
			TRANSFERENCIAS		AMPLIACION		
			DISMINUCION	AUMENTO			
64-642-203-11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 301,855.00				\$ 301,855.00	0.00%
11000	REMUNERACIONES AL PERS. PERMANENTE	\$ 301,855.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 301,855.00	0.00%
64-642-203-13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 10,916.00		1,000.00		\$ 11,916.00	9.16%
64-642-203-13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 49,620.00				\$ 49,620.00	0.00%
13000	REMUNERACIONES ADIC. Y ESP.	\$ 60,536.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 61,536.00	1.65%
64-642-203-14101	APORT. PATRONALES DE SERV. MEDICO	\$ 47,501.00				\$ 47,501.00	0.00%
64-642-203-14201	APORT. PATRONALES INFONAVIT Y FOVISSSTE	\$ 18,070.00				\$ 18,070.00	0.00%
64-642-203-14301	APORT. AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 16,088.00		5,000.00		\$ 21,088.00	31.08%
14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 81,659.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 86,659.00	6.12%
10000	SUMA SERVICIOS PERSONALES	\$ 444,050.00	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 450,050.00	1.35%
64-642-203-21101	MATERIALES, UTILES Y EQ. OFICINA	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00	0.00%
64-642-203-21201	MATERIALES, UTILES DE IMP.REPROD.	\$ 1,600.00				\$ 1,600.00	0.00%
21000	MAT. ADMON. EMISION DOC. ARTS.	\$ 4,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,600.00	0.00%
64-642-203-22105	AGUA Y HIELO P/CONSUMO HUMANO	\$ 1,000.00				\$ 1,000.00	0.00%
64-642-203-22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ 5,500.00				\$ 5,500.00	0.00%
22000	ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 6,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500.00	0.00%
64-642-203-26101	COMBUSTIBLES	\$ 24,000.00				\$ 24,000.00	0.00%
26000	COMBUSTIBLES. LUBRICANTES Y ADITIVOS.	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,000.00	0.00%
20000	SUMA MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 35,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,100.00	0.00%
64-642-203-33602	SERVICIOS DE IMPRESION	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00	0.00%
33000	SERV. PROFS. CIENT. TEC. Y OTROS SERV.	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	0.00%
64-642-201-39801	IMPUESTOS SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO	\$ 10,648.00				\$ 10,648.00	0.00%
39000		\$ 10,648.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,648.00	
30000	SUMA SERVICIOS GENERALES	\$ 15,648.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,648.00	0.00%
							0.00%
		\$ 494,798.00	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 500,798.00	1.21%

ELABORÓ:

J. HUMBERTO RENTERÍA CERVANTES

Vp. Bo. TITULAR ENTIDAD

RAMON RAMSES ROMERO ARAIZA

AS

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.